

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

MADRID

Advertida errata en la inserción del edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 166, de fecha 12 de julio de 2001, página 7870, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el primer párrafo, donde dice: «Doña Isabel Galán Octavio de Toledo, Secretaria de las actuaciones previas», debe decir: «Doña Isabel Galán Octavio de Toledo, Secretaria de las actuaciones previas número 17/01». 37.044 CO.

AUDIENCIA NACIONAL

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

SECCIÓN PRIMERA

Edicto

Doña María Elena Cornejo Pérez, Secretaria judicial de la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional,

Hago saber: Que en virtud de haberse así acordado en resolución de esta fecha dictada en el recurso contencioso-administrativo número 278/01, promovido a instancia de don Ibrahim El Sayed, contra resolución del Ministerio del Interior,

Se ordena la publicación del presente edicto para que tenga lugar la notificación del auto de fecha 3 de septiembre de 2001, recaído en estos autos, cuya parte dispositiva es la siguiente: «Procédase al archivo del presente recurso contencioso-administrativo seguido a instancia de don Ibrahim El Sayed, previas las oportunas anotaciones en los libros correspondientes».

Y para la inserción en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Madrid a 3 de septiembre de 2001.—La Secretaria judicial, María Elena Cornejo Pérez.—46.975.

SECCIÓN SÉPTIMA

Edicto

En virtud de lo acordado en el recurso seguido ante esta Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el recurso número 7-407-2001, seguido a instancia de doña Julia Camacho Camacho, se publica

el presente, toda vez el paradero desconocido de la recurrente en el último domicilio que de la misma consta en autos, a fin de hacerle saber el contenido de la Resolución de fecha 26 de julio de 2001, por la que se requiere a la misma para que en el término de diez días designe domicilio en Madrid para oír notificaciones, así como que aporte copia de acto recurrido, bajo apercibimiento que de no hacerlo en el término indicado se procederá sin más trámites al archivo de las presentes actuaciones.

Y para que sirva de notificación y requerimiento a doña Julia Camacho Camacho, cuyo paradero actual se desconoce, expido y firmo el presente.

Madrid, 26 de julio de 2001.—La Secretaria judicial, Rosario Maldonado Picón.—46.973.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

ALICANTE

Edicto

Doña Susana Pilar Martínez González, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Alicante y su partido,

Por el presente, hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio de cognición número 579/98, instados por «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don José Ángel Valls Díaz, contra don Antonio Mompó Pérez-Payá, sobre reclamación de 161.625 pesetas de principal, más otras 80.000 pesetas presupuestadas para costas, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta y por término de veinte días el bien embargado, que al final se dirá junto con su valoración.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, señalándose para la primera subasta el día 22 de octubre de 2001, a las diez treinta horas, por el tipo de valoración.

Para la segunda subasta en el caso de no haber postores en la primera, ni haber pedido en forma la adjudicación la parte demandante, el día 19 de noviembre de 2001, a las diez treinta horas, por el tipo de valoración rebajado en un 25 por 100.

Para la tercera subasta, en el caso de no haber postores en la segunda ni pedido el actor la adjudicación en legal forma, el día 18 de diciembre de 2001, a las diez treinta, sin sujeción a tipo.

Las celebraciones de subasta se regirán bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, número 0099, del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», agencia 0141, de la avenida de Aguilera, sin número, situada en el Palacio de Justicia, una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación. Para tomar parte en la tercera subasta la cantidad a consignar será igual o superior al 20

por 100 del tipo de licitación de segunda subasta, aportando al Juzgado resguardo del ingreso realizado, sin cuyo requisito no se podrá tomar parte en las subastas.

Segunda.—Los licitadores de la parte actora podrán reservarse el derecho de ceder el remate a terceros de lo adjudicado en el acta de la subasta.

Tercera.—Servirá de notificación el presente a la parte demandada, caso de no ser hallada en su domicilio.

Cuarta.—Los autos estarán de manifiesto en Secretaría. Requerido de títulos el demandado no lo verificó. Las cargas posteriores y las preferentes al crédito del acto continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas sin destinarse a su extinción el precio del remate. Estando unida a autos la certificación del Registro, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Quinta.—Servirá de tipo para la primera subasta el valor de los bienes en la segunda, el valor de los bienes con la rebaja del 25 por 100, y para la tercera sin sujeción a tipo. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Sexta.—En todas las subasta, desde el anuncio hasta la celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, en la forma establecida en el artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Séptima.—A instancias del actor podrá reservarse el depósito de aquellas posturas que hayan cubierto de la subasta para el caso de que si el adjudicatario no cumpliera sus obligaciones, poder aprobarse el remate a favor del siguiente.

Octava.—Caso de ser festivo el día señalado para subasta, se celebrará al día siguiente hábil, a la misma hora, excepto sábado.

Bien objeto de subasta

Urbana en Alcoy, zona centro, calle San Nicolás, número 11, vivienda planta cuarta, anejos sótano 1 y porches 2 y 3, superficie construida 139 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcoy, al tomo 954, libro 633, folio 4, finca registral número 1.252-A.

Valoración: 13.200.000 pesetas.

Dado en Alicante a 18 de julio de 2001.—La Magistrada-Juez.—La Secretaria.—46.979.

ALZIRA

Edicto

Don Miguel Ángel Martínez Martínez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e instrucción número 2 de los de Alzira (Valencia),

Hace saber: Que en este Juzgado, se siguen autos de judicial sumario número 329/99, de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra don José Javier Nadon Gadea, en los que se anuncia por medio del presente edicto, la venta en pública subasta, por primera vez